



Región de Murcia
Consejería de Presidencia
y Fomento

BORM
Boletín Oficial de la
REGIÓN DE MURCIA

Servicio de Gestión
Económico-Administrativa
y Financiera



Expte.: 1/2019

Expediente:	CSU 01/2019 "SUMINISTRO DE PAPEL PARA ELECCIONES A LA ASAMBLEA REGIONAL DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGION DE MURCIA"		
Precio Tipo:	49.521,30	IVA 21%	10.399,47
Importe íntegro	59.920,77		
CPA:	17.12.14 "Otro tipo de papel y cartón para usos gráficos."	CPV:	22990000 Papel de periódico, papeles fabricados a mano y otros papeles y cartones sin recubrir, para usos gráficos.
Partida:	50.00.00. 60104800 "Compra de Materias Primas"	Proyecto:	---
Procedimiento:	ABIERTO		

PROPUESTA

Vistas las Atribuciones de la Gerencia, que tiene conferidas por el artículo 17 Ley 6/2009, de 9 de octubre, de creación del Organismo Autónomo Boletín Oficial de la Región de Murcia.

Visto el Pliego de Prescripciones Técnicas y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que ha de regir la adjudicación del presente contrato, así como el gasto máximo que comporta, que asciende a **49.521,30 + IVA €** que ha de imputarse la partida **50.00.00. 60104800 "Compra de Materias Primas"**

Vistas las actuaciones practicadas y considerando que de acuerdo con lo establecido en el artículo 156 y siguientes de la Ley 9/2017 de 9 de noviembre de 2017, por el que se aprueba la Ley de Contratos del Sector Público, la contratación se realizará por procedimiento Abierto.

PROPONGO

1º.- Aprobar el expediente de contratación tramitado para la adjudicación del citado contrato

2º.- Autorizar el gasto por importe de 49.521,30€ más IVA, con cargo partida **NO PRESUPUESTARIA 50.00.00. 60104800 "Compra de Materias Primas" de acuerdo con la naturaleza del suministro.**

3º.- Iniciar el procedimiento de adjudicación por el Procedimiento Abierto, publicar toda la documentación necesaria en el Perfil del Contratante.





Región de Murcia
Consejería de Presidencia
y Fomento

BORM
Boletín Oficial de la
REGIÓN DE MURCIA

Servicio de Gestión
Económico-Administrativa
y Financiera



4º.- Designar a D. Federico Martínez Albaladejo, Jefe de Programación General del O. A. Boletín Oficial de la Región de Murcia, como funcionario responsable del seguimiento del contrato.

Fecha y firma al margen.

Isabel Ruiz Saura.

J. Sº Gestión Económica-Administrativa y Financiera.

RESOLUCIÓN

Vista la anterior propuesta, en uso de las facultades que me están conferidas en materia de contratación administrativa, DISPONGO de conformidad con el contenido en ella expresado.

Fecha y firma al margen.

Fernando Mateo Asensio.

Gerente.

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) 75dda5d4-aa04-49b4-333725434749

